



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
13/09/2022

### EXTRACTO ACUERDOS JGL 09/09/2022

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **9 de septiembre de 2022**:

- 1.- Se aprobó, por unanimidad de los miembros presentes, el acta ordinaria de fecha 2 de septiembre de 2022.
- 2.- Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas, por importe líquido total de 84.251,47 €.
- 3.- Se modificó la línea estratégica 10 del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, incluyendo un nuevo artículo 37 bis.
- 4.- Se aprobaron varias facturas sin contrato ordinario:
  - Tres facturas del Departamento de Mantenimiento y Obras, por importe total de 1.100,44 €.
  - Nueve facturas del Departamento de Cultura, por importe total de 3.095,81 €.
  - Dos facturas del Departamento de Igualdad, por importe total de 403,23 €.
  - Cuatro facturas del Departamento de Sanidad, por importe total de 4.868,05 €.
  - Una factura del Departamento de Personal por importe total de 169,40 €.
  - Dos facturas del Departamento de Personal por importe total de 4.554,19 €. También se reconoció la obligación y el pago de ocho facturas del Departamento de Personal, por importe total de 2.378,32 €
- 5.- Se aprobó un Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Crevillent y FACPYME, para la gestión de la Campaña de reactivación del consumo a través de los Bonos Consumo, por importe total de 161.767,96 €.
- 6.- Se aceptó una subvención de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, para la contratación de diez desempleados dentro del Programa FOTAEM/2022/11/03, por importe total de 251.354,40 €.
- 7.- Se aceptó una subvención de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, para los Tratamientos de Esterilización de Colonias Urbanas de Gatos sin Propietario (Línea de subvención 1), por valor de 3.711,13 €.
- 8.- Se aceptó una subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, para los Tratamientos de Control de Dípteros (Línea de subvención 2), por valor de 8.568,64 €.
- 9.- Se aceptó una subvención concedida por la Excma. Diputación Provincial de Alicante, para la restauración del revestimiento de la fachada de la Iglesia Ntra. Sra. de Belén de Crevillent, por valor de 33.866,75 €.
- 10.- Se aceptó una subvención de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, para la compra de equipamiento audiovisual e informático, para el Salón de Actos de la Casa Municipal de Cultura "José Candela Lledó", por valor de 5.600 €.
- 11.- Se concedieron tres Tarjetas de aparcamiento especial para discapacitados: una de ellas provisional y dos definitivas.
- 12.- Se autorizaron cuatro ayudas de emergencia social, por importe total de 2.489,93 €.
- 13.- Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
- 13.1.- Se aceptó una subvención de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, para los Tratamientos de lucha contra el mosquito Tigre para 2022, por valor de 613,71 €.
- 13.2.- Se adjudicó el contrato del "Servicio de redacción de proyecto básico y de ejecución y proyecto de actividad; dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras de ampliación, supresión de barreras arquitectónicas y evacuación del C.E.I.P Francisco Candela (Plan Edificant) de Crevillent", por importe total de 45.375 € (I.V.A. al 21% incluido).



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalva Casanova  
13/09/2022





FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Crevillent  
Manuel Rodas Rives  
13/09/2022



NIF: P0305900C



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Crevillent  
Jose Manuel Penalva Casanova  
13/09/2022

13.3.- Se requirió documentación al licitador del contrato de las "Obras de urbanización de la Plaza Chapí y accesos".

13.4.- Se aprobaron dos facturas sin contrato ordinario del Departamento de Sanidad, por importe total de 3.513,54 €.

14.- Ruegos y Preguntas. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, en la fecha arriba indicada

